



V MUESTRA INTERREGIONAL DE TEATRO AMATEUR “CIUDAD DE MANZANARES”

El Excmo. Ayuntamiento de Manzanares, a través de la Concejalía de Cultura, convoca la Quinta Muestra de Teatro Aficionado “Ciudad de Manzanares” 2026, que se desarrollará en el Gran Teatro de esta Localidad, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1ª.- Podrán presentarse a esta Muestra, todos los grupos de teatro aficionados de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha, más los grupos de la Comunidad Autónoma de la Federación de Teatro aficionado de Asturias, invitada a esta edición; dedicados al teatro NO PROFESIONAL que lo deseen, entendiéndose por tales, aquellos inscritos con la denominación de grupo o asociación cultural, en ningún caso la de compañía o que desarrolla su actividad en circuitos profesionales, si bien en el baremo para la selección, contarán con un punto más, los grupos Federados de la Región. Con un montaje teatral en idioma castellano sobre tema libre para adultos, cuya duración no sea inferior a sesenta minutos ni superior a dos horas.

2ª.- El número de grupos seleccionados en esta V Muestra será de 4, más 2 de reserva. Un comité de selección, determinará los grupos participantes, atendiendo a los valores y nivel artístico de los montajes. En la jornada de Clausura, se contará con la actuación de un grupo federado de otra Comunidad Autónoma, seleccionado del programa de intercambios de FETEA CLM.

3ª.-La V Muestra tendrá lugar los días: 6,7,12,13 y 14 de Junio de 2026. El último domingo, día del Acto de Clausura, en jornada de mañana, tendrá lugar la convivencia de los grupos participantes en la Muestra que lo deseen, más los invitados locales a una jornada de formación teatral.

4ª.-El Ayuntamiento de Manzanares, pondrá a disposición el Gran Teatro, en el que se escenificarán las obras y que cuenta con la equipación y recursos técnicos adecuados para su acogida, del mismo modo pondrá a disposición, los recursos humanos necesarios para su desarrollo, así como técnico de iluminación y sonido.

5ª.- Todos los grupos seleccionados, recibirán una misma cantidad en concepto de actuación y todos los gastos derivados de ella, que será de 1.600€. El pago de los derechos de autor correrá a cargo de la Entidad convocante de la Muestra. La gestión de autorización de representación de la obra a la SGAE, correrá a cargo de cada grupo seleccionado.

6ª.- La asignación de los días de actuación se realizará mediante sorteo. Cualquier

cambio en la fecha asignada se realizará previo acuerdo de los grupos afectados. Los grupos seleccionados deberán confirmar su asistencia en un plazo de cinco días naturales, a partir de la fecha de comunicación de la selección.

7ª.- Los grupos interesados deberán presentar su solicitud antes del 17 de Abril de 2026, al correo electrónico: muestrateatro@manzanares.es adjuntando: formulario de solicitud, siendo obligatorio e imprescindible proporcionar la dirección URL, desde donde el video de su obra sea accesible y permanecerá abierto en formato MP4 y resolución mínima HD o Full HD, es decir, 1280x720 o 1920x1080 respectivamente, reseñas de prensa, fotos, programa de mano y cartel en formato digital.

8ª.- Los grupos seleccionados participantes deberán remitir al Área de Cultura antes del 22 de Mayo de 2026, 12 carteles y el mismo día de la actuación 500 programas de mano de la obra a representar.

9ª.- Los grupos seleccionados asumen el compromiso de asistir a la Ceremonia de Clausura. No recibirán los galardones obtenidos si no se persona en dicho acto, al menos, un representante de los mismos. Esta cláusula será de estricto cumplimiento. A cada grupo se le reservará las invitaciones oportunas para el día de la representación de su obra, y el de clausura.

10ª.- Se premiará con trofeo:

- Mejor Espectáculo
- Mejor interpretación principal
- Mejor interpretación de reparto
- Mejor Dirección
- Mejor Vestuario
- Mejor Escenografía
- Premio de hermanamiento (al grupo de Teatro Federado de otra Comunidad Autónoma)

El Jurado encargado de otorgar los galardones anteriormente mencionados, será elegido a propuesta de las Instituciones Colaboradoras por el Área de Cultura.

11ª.- Los datos registrados por los participantes son recogidos y tratados conforme a la Ley 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos Digitales. Pudiendo ser utilizados, junto con el material entregado, de forma gratuita, para su uso y difusión a través de cualquier medio.

12ª.- La inscripción en la Muestra supone la aceptación de las presente bases, así como la resolución de cualquier supuesto no recogida en estas.

Anexo: Hoja de Inscripción.

V Muestra Interregional de Teatro Amateur

“CIUDAD DE MANZANARES 2026”

NOMBRE DEL GRUPO.....
TÍTULO DE LA OBRA.....
DIRECCIÓN.....
POBLACIÓN.....
CÓDIGO POSTAL.....
PROVINCIA Y COMUNIDAD AUTÓNOMA.....
TELÉFONO.....

E-MAIL.....
WEB(SI LA TUVIERA).....

Pertenece a alguna Asociación de Teatro Amateur?:
Tiene concedida la exención de IVA? (marque si proceda):

En..... a.....de2026

Firmado:

Autorizo expresamente al Ayuntamiento de Manzanares al tratamiento de los datos aportados en el presente documento en los términos y condiciones establecidos en la normativa en materia de protección de datos de carácter personal.
Dirección URL de Google Drive, Dropbox, o cualquier otro servicio que permita la descarga o visionado por el tiempo establecido en las bases. El solicitante se compromete a mantener disponible el enlace hasta la finalización del concurso.